

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## PRD DEFINE ESTRATEGIA PARA CONCRETAR LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afina la agenda con sus diputados, de cara al periodo ordinario de sesiones que arranca el 1 de febrero, en el que presionarán para que se concreten las leyes secundarias de la consulta popular, así como la reforma política del Distrito Federal, mismas que se quedaron pendientes y que forman parte de los acuerdos que se pactaron con los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) para que salieran en diciembre pasado. En ese marco, Jesús Zambrano, líder del sol azteca, se reunió con los diputados de Nueva Izquierda (NI) para acordar la estrategia que pondrán en marcha en San Lázaro, a fin de obligar a sacar los pendientes legislativos que interesan a ese instituto político. "Se debe dejar muy claro que el papel nuestro es retomar la iniciativa política en los temas de la agenda legislativa que quedaron pendientes desde diciembre, lo que está todavía pendiente de reglamentarse en las leyes secundarias tanto en materia de telecomunicaciones, competencia económica, reforma política, reforma electoral y las que tienen que ver con la reforma energética", detalló. La bancada del PRD sostendrá su reunión plenaria del 20 al 31 de enero en Acapulco, Guerrero, donde analizará la agenda legislativa que defenderá en el próximo periodo de sesiones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

## AVALA IFE REPARTO DE RECURSOS A PARTIDOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la distribución de tres mil 925 millones 109 mil pesos, monto de financiamiento público del que gozarán los partidos este 2014, y que representa 6% de incremento al gasto destinado a las fuerzas políticas el año pasado. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) será el que más recursos obtenga; en total, mil 92 millones de pesos. De ellos, mil 60 millones de pesos son para actividades ordinarias y 31 millones 806 mil para actividades específicas; es decir, las relacionadas con educación, capacitación política, tareas editoriales e investigación socioeconómica y política. El Partido Acción Nacional (PAN) tendrá 917 millones 195 mil pesos, de los cuales 890 millones son para gasto ordinario y 31.8 millones para actividades específicas, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contará con 699 millones 207 mil pesos, de los cuales 678 millones 459 mil pesos son para gastos ordinarios y 20.3 millones para actividades específicas. Al Partido del Trabajo (PT) le tocaron 301.1 millones de pesos, de los cuales 292.3 millones son para actividades ordinarias y 8.7 millones para gastos específicos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) gozará de 284 millones de pesos, 275.7 millones para gastos ordinarios y 8.2 millones para actividades específicas; Nueva Alianza contará con 286.3 millones de pesos, de los cuales 277.9 millones son para gasto ordinario y 8.3 millones para actividades específicas, y Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 284 millones de pesos, de los cuales, 275.7 millones son para actividades ordinarias y 8.2 millones para gastos específicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, CARINA GARCIA)

## PRIORIDAD PARA EL INE, LA REDISTRITACIÓN: PRI

Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que una de las primeras tareas del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) será la aprobación de la redistritación, con la que competirán los partidos en los próximos comicios intermedios, luego de que esa tarea quedó pendiente a finales de octubre pasado. Aunque admitió que los tiempos están justos para aprobar la redistritación y las leyes secundarias de la reforma político-electoral, confió en que el Legislativo actuará de manera responsable para tener el andamiaje legal listo antes del 30 de octubre, fecha en que se iniciará la organización de las elecciones del año próximo. Informó que su partido ya trabaja en un programa de capacitación en los 32 comités directivos estatales, para conocer los cambios que implicarán ese proceso y sus aplicaciones en la reforma. Explicó que existen múltiples dudas, como si la credencial de elector será sustituida o no cuando el actual Instituto Federal Electoral (IFE) se transforme a INE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## PERFILAN REGISTRO DE DOS PARTIDOS

Lorenzo Córdova Vianello, presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), mencionó que además de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la agrupación Encuentro Social ya realizó más de 200 asambleas distritales, y ambas todavía tienen este mes para seguir organizándolas. Explicó que las asambleas que llevan hechas cumplen con el requisito de quórum exigido por la ley, pero aclaró que será a partir de febrero cuando la Comisión Revisora examinará la validez jurídica de dichos encuentros y de la inscripción de los afiliados. Córdova Vianello explicó que antes del 31 de julio el IFE tendrá que determinar qué organizaciones cumplen con lo establecido por la ley, y se les asignarán recursos públicos que empezarán a recibir en agosto. Como estas organizaciones no han participado en elecciones, sólo podrán acceder a los recursos de la bolsa de dinero que corresponde al 30% igualitario que se reparte entre todos los partidos con registro. (EXCELSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

## DISTRITO FEDERAL

### VOTARÁN REFORMA POLÍTICA EN EL PRÓXIMO PERÍODO

Alejandra Barrales, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Porfirio Muñoz Ledo, comisionado especial para la reforma política de la capital del país, afirmaron que aunque la autonomía del Distrito Federal quedó atorada en el Senado de la República por la crispación que provocó la discusión de la reforma energética, ésta será discutida en el próximo periodo ordinario de sesiones. Barrales reveló que se reunió con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, y coincidieron en que la prioridad es sacar dicha reforma. Muñoz Ledo se reunió ayer con integrantes del Movimiento Urbano Popular, organizaciones sociales y académicos. Los presentes le pidieron incluir el documento Plan de la Ciudad de México en la discusión para la elaboración de la Constitución Política local. Muñoz Ledo recordó que el compromiso en la Cámara alta es discutir el predictamen, tal como se quedó en diciembre. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, MANUEL DURÁN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, JOHANA ROBLES)

## TIENE PRI NUEVO COORDINADOR EN LA ALDF

Fernando Espino, líder del Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo Metro, será el nuevo coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El 2 de enero, ante las constantes pugnas internas entre los distintos grupos en la bancada, los priístas acordaron elegirlo. De acuerdo con el oficio entregado a la Comisión de Gobierno, también se establece que Tonatiuh González sea vicecoordinador. La renovación de la dirigencia se da con la firma de seis de los nueve integrantes de la bancada, incluyendo a María de los Ángeles Moreno, ex coordinadora. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

## NO ALCANZAN 100 MIL PESOS PARA INFORME: DÖRING

Federico Döring, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), no sólo justificó el incremento al gasto para informes de diputados, sino que lamentó que 100 mil pesos no le van a alcanzar. Indicó que rendirá su I Informe en marzo, pero para costearlo tendrá que poner de su propio dinero. Explicó que el monto que recibe cada integrante de la ALDF para promover su Informe de actividades se determinó para hacer una fuerte promoción en un corto periodo de tiempo, siete días previos y cinco posteriores que se establecieron en la reforma electoral. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ÓSCAR DEL VALLE)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## HIDALGO

### ASUME ISLAS FUENTES COMO NUEVO PRESIDENTE DEL IAIPGH

Martín Islas Fuentes, consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH), dijo que existe compromiso de todos los consejeros por mantener la transparencia de recursos y rendición de cuentas de los sujetos obligados. Lo anterior, al asumir el cargo tras la salida de Flor de María López González. Consideró que es una gran responsabilidad la que deja la anterior administración del IAIPGH, pero hay capacidad de los nuevos consejeros para dar resultados. Expuso que en los próximos 15 días el órgano colegiado presentará el plan de trabajo que desarrollará en los cuatro años siguientes al frente de la dependencia. Agregó que darán seguimiento a cada uno de los programas y acciones implementadas, para que la entidad tenga mejores niveles de calificación. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALBERTO QUINTANA)

## JALISCO

### PELEA POR OFICINA, HUYE AL FINAL

Elisa Ayón, regidora con licencia de Guadalajara, Jalisco, abandonó la oficina donde estuvo refugiada por más de 31 horas, en demanda de que el ayuntamiento aceptara su regreso a la comuna. Ayón evitó revelar el motivo para dejar el cubículo del que se apoderó por la fuerza desde la tarde del lunes en el Palacio Municipal, y cerca de las 21:00 horas salió de la oficina donde se había encerrado junto con su abogado. La Dirección Jurídica del ayuntamiento había previsto pedir a la regidora que abandonara la oficina que invadió, porque el amparo que solicitó para continuar en su puesto le fue negado. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 15, GERMÁN RAMOS)

## OAXACA

### LIDERAN MUJERES GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO: PGJE

Héctor Carrillo Ruiz, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca, reveló que en los tres primeros años del gobierno de Gabino Cué Monteagudo, los delitos de alto impacto se incrementaron en la entidad y, en muchos casos, las bandas delictivas estaban encabezadas por mujeres. Al comparecer ante el Pleno de la LXII Legislatura local, destacó que el secuestro y robo de vehículos tuvieron un ligero incremento de 2010 a 2011; mientras que el año pasado registraron tendencia a la baja. Detalló que en materia de delitos contra la mujer, el número de averiguaciones iniciadas por violencia intrafamiliar creció en 6%, mientras que las consignaciones han disminuido. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, LUPITA THOMAS)

## TLAXCALA

### RINDE GOBERNADOR SU III INFORME DE GOBIERNO

Mariano González Zarur, gobernador de Tlaxcala, señaló que la trata de personas en la entidad es un "cáncer social que ofende y lastima, por lo que el gobierno continuará combatiéndolo y es una acción donde no se bajará la guardia". Al rendir su III Informe de Labores ante la presencia de 11 mandatarios invitados, el gobernador priista reconoció el respaldo y apoyo de Enrique Peña Nieto, presidente de México, e hizo un llamado a la población en general y a los diferentes sectores para combatir este delito. El mandatario afirmó que en tres años se han logrado seis sentencias condenatorias y encarcelado a tratantes, lo que ubica a la entidad entre los nueve estados del país que combaten este delito. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, JUANA OSORNO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## CONFIRMA TEPJF ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN PUEBLA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de 15 diputaciones de representación proporcional en Puebla que realizó la Sala Regional Distrito Federal, por lo que podrá instalarse, sin cambios, la LIX Legislatura. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el cual se estableció que la Sala Regional aplicó correctamente la fórmula prevista en los artículos 320 y 321 del Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado. Por lo anterior, se declaró infundado el motivo de inconformidad presentado por la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla), que pretendía que la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional se realizara por partido político y no por coalición. También se consideraron improcedentes los recursos que presentaron el candidato a diputado Carlos Froilán Navarro y la representante del partido político Pacto Social de Integración (PSI). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO PUEBLA.COM, CIRILO CALDERÓN; CAMBIO DE PUEBLA.COM, GERARDO RUIZ; POLÍTICA PUEBLA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; SÍNTESIS METRÓPOLIS.COM, IRENE DÍAZ SÁNCHEZ)

## INFUNDADA, QUEJA CONTRA GOBERNADOR DE AGUASCALIENTES: TEPJF

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, y otros funcionarios, con motivo de la presunta adquisición y contratación ilegal de tiempos en el canal 6 de televisión, para la difusión de propaganda electoral fuera de la pauta establecida por ese organismo. En el proyecto de sentencia, aprobado por unanimidad, se concluyó que las notas difundidas por el canal de televisión se realizaron en el marco del ejercicio de la libertad de expresión, además de que la norma no obliga a los permisionarios a dar cuentas sobre sus coberturas, por lo que no existen evidencias que confirmen que se violó la ley. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, quien se pronunció a favor del proyecto, expuso que desde su perspectiva los canales de televisión y radiodifusoras permisionados a los gobiernos deben conducirse en forma equitativa, pues son depositarios de atribuciones y recursos públicos que deben aplicar con neutralidad política, en términos del artículo 134 de la Constitución. Al respecto, señaló que el precepto constitucional establece que los poderes públicos deben utilizar los recursos en forma imparcial. (REFORMA, NACIONAL, P. 24, LESLIE GÓMEZ; INTERNET: CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA)

## EL CEN DEL PAN DEBE ATENDER SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) dar respuesta a la solicitud de información relacionada con los gastos de la campaña de credencialización y celebración de reuniones o eventos que hayan realizado sus miembros activos, además de proporcionar la documentación atinente a su militante Bernardo Oscar Basilio Sánchez. El proyecto elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, estableció que en un plazo de tres días, a partir del día siguiente a que se le notifique la ejecutoria de la Sala, dicho Comité debe atender la solicitud de información, toda vez que ha sido omiso en dar respuesta en términos del artículo 8 de la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 24, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## SE DESECHA RECURSO RELACIONADO CON LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CEEPCS

Por mayoría, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordó el desechamiento del juicio promovido por la consejera Marisol Cota Cajigas en contra del acuerdo número 76, relacionado con la integración de las comisiones ordinarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (CEEPS). En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera se estableció la improcedencia del caso, al considerar que se trata de un asunto relacionado con la administración interior del instituto electoral. El Magistrado ponente expresó que si bien este juicio es de naturaleza electoral, se trata de un acto en el que una consejera impugna la integración de las comisiones del Consejo para su funcionamiento interno; así que, al ubicarse en el contexto de la vida, organización y actividad intraorgánica, resulta improcedente, y por consiguiente debe desecharse. Por su parte el magistrado Pedro Esteban Penagos López explicó que el juicio ciudadano, previsto en el artículo 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, está enfocado a proteger el derecho de votar, ser votados, de asociación y afiliación, así como para integrar a las autoridades electorales de las entidades federativas, pero no para resolver acuerdos internos de un órgano electoral. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, puntualizó que este asunto no está relacionado con la protección de un derecho político-electoral y al tratarse de una cuestión interna del Consejo General el Tribunal Electoral no está facultado para intervenir. Ante ello, corresponde únicamente a dicho órgano directivo determinar cómo se deben de integrar sus comisiones. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar explicó que la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación establece la procedencia del juicio para la protección de derechos en la integración de los órganos electorales de las entidades federativas, "pero una vez que estén integrados son autónomos para definir su organización y funcionamiento", dijo. El magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que el acto impugnado se encuentra medianamente blindado en la discreción de las autoridades electorales, por lo que consideró que "si no está dentro de las facultades del Tribunal, no debemos llevar al extremo la justiciabilidad de los actos en nuestra materia". La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa se pronunció en contra de la improcedencia de la demanda planteada en el proyecto, y a favor de reencauzar el asunto a recurso de apelación local, a efecto de que lo conozca y resuelva el Tribunal Electoral de Sonora (TES). Al hacer uso de la palabra, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que, si bien la impugnante es una consejera electoral, también es ciudadana y tiene derecho a desempeñar un cargo dentro de una Comisión interna, por lo que se manifestó en contra del desechamiento. (SONORA HOY.COM, REDACCIÓN; EL CHILTEPIN.MX, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; EL PORTAL DE LA GENTE.COM, REDACCIÓN; SÍNTESIS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EHUI.COM, REDACCIÓN)

## TEPJF, REFERENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA: VILLANUEVA

Al definir la transparencia como eje rector de todas sus actividades durante 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se posicionará como referente fundamental para que otros organismos abran sus acciones al escrutinio público, afirmó Ernesto Villanueva Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entrevistado en el programa de radio Escúchate, que se transmite a través del portal institucional del organismo jurisdiccional, el especialista en temas de transparencia consideró que uno de los mayores retos para la democracia mexicana es fortalecer la cultura de la transparencia en todos los ámbitos del sector público. En ese sentido, reconoció que el TEPJF juega una importante labor en la promoción de la cultura de transparencia como vía para fortalecer el derecho a la información pública. "El reto es meditar sobre el diseño institucional y generar que haya una vinculación entre educación y transparencia, en lo cual deberá trabajar ampliamente el Constituyente", dijo Villanueva Villanueva. (PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## CONVOCATORIA/ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/ TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/002/2014. Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para contratar los trabajos de ampliación del edificio sede de la Sala Regional Guadalajara. (EL UNIVERSAL, EL MUNDO, P. 25, TEPJF)

## PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en cumplimiento a lo que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se menciona el Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), creado en diciembre de 2013, en el cual el CJF y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán fideicomitentes. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General 50/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la denominación, residencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Décimo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los órganos jurisdiccionales del Circuito y sede indicados. Se menciona que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el CJF es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## EXIGEN A MADERO AFRONTAR "MOCHES"; LLEVAN CASO A CONGRESO

Francisco Domínguez Servién, senador por Querétaro, y Salvador Beltrán del Río, integrante de la agrupación Panistas por México, exigieron que Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), dé la cara por el tema de los "moches". Ambos coincidieron en la postura de que la dirigencia panista debe tomar decisiones en torno al escándalo en la próxima reunión del Consejo Nacional blanquiazul. "El sábado, cuando se reúna ese órgano, se hará una solicitud formal a Madero para iniciarles procesos a los legisladores involucrados en la petición de 'moches' a cambio de presupuesto para municipios", indicó Domínguez Servién. Beltrán del Río consideró que el tema debe ser ventilado en la próxima sesión del Consejo Nacional. El escándalo de los "moches" pedidos a alcaldes a cambio de recursos presupuestales será llevado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Comisión Permanente del Congreso. En un punto de acuerdo, el diputado Miguel Alonso Raya propondrá que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue y determine si es posible una sanción penal por la comisión de 35 millones de pesos que habrían exigido legisladores del blanquiazul al edil de Celaya, Guanajuato.

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

El vicecoordinador de los diputados del sol azteca solicitará además que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) investigue a la empresa Urichape, S. C., señalada como la que cobra los "moches" a los presidentes municipales, y que comparte su domicilio con una consultora que ofrece estrategias electorales para gobiernos panistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA SALAZAR Y VERÓNICA AYALA)

## CORDERO DENUNCIA ESPIONAJE ANTE PGR

Ernesto Cordero Arroyo, senador y aspirante a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), presentó este martes una denuncia de hechos por espionaje telefónico ante la Procuraduría General de la República (PGR). Esta denuncia se da después de que el pasado viernes se publicara una grabación telefónica entre Cordero y el diputado federal Fernando Rodríguez Doval, en la que el senador le pide "hundir" a Luis Alberto Villarreal, coordinador panista en San Lázaro, y Gustavo Madero, líder nacional, por presuntamente haber participado en las gestiones para distribuir los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación el año pasado. Por esto, Cordero asegura que el espionaje telefónico es un acto inconstitucional por la intervención, circulación y difusión de sus conversaciones privadas. En este sentido, solicita a la autoridad determine quién o quiénes son los responsables en lo que respecta a la grabación ilegal y circulación ante los medios de sus comunicaciones telefónicas personales. El senador Cordero Arroyo "nunca ha autorizado ni aportado elementos para que las mencionadas comunicaciones sean de carácter público", detalla el escrito. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

## OCUPA EL EJÉRCITO ZONAS TEMPLARIAS; VALLEJO ARRIBA A APATZINGÁN; CUESTIONAN ESTRATEGIA FEDERAL

Fuerzas federales tomaron ayer el control de bastiones de Los Caballeros Templarios en Michoacán. Dos días después de que el gabinete de seguridad nacional sesionó en Morelia para revisar la situación en la entidad, militares y agentes federales desarmaron a policías municipales en Apatzingán y, casi de manera simultánea, en Uruapan. Estas corporaciones han sido acusadas por grupos de autodefensa de proteger y trabajar para Los Caballeros Templarios. En ambas localidades, los federales asumieron las labores de seguridad pública. En total, unos 10 mil militares y federales están desplegados en Michoacán en municipios de la región de Tierra Caliente y en las zonas limítrofes con otros estados. Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, se presentó ayer en Apatzingán, un día después de que anunció que en lo sucesivo despachará de manera alterna en este municipio y la capital, Morelia. El mandatario llegó alrededor de las 13:30 horas y se dirigió a la presidencia municipal, acompañado de Guillermo Guzmán, jefe del Gabinete. Por otro lado, en medio de la confusión sobre su postura de mantener o no armados a los grupos de autodefensas en Michoacán, José Manuel Mireles se ausentará por al menos ocho semanas por prescripción médica. El desconcierto generado por Mireles se originó el lunes pasado cuando en cuestión de minutos se dieron a conocer dos opiniones distintas sobre el operativo federal. Las posturas fueron una a favor del desarme y otra en contra mientras no sean capturados siete cabecillas de Los Caballeros Templarios. En tanto, Luisa María Calderón, senadora del Partido Acción Nacional (PAN) y ex candidata a la gubernatura de la entidad, calificó como "Más de los mismo" el plan del gobierno federal para tratar de recuperar el control en Michoacán. Consideró que se trata de una acción de carácter mediático, sin claridad sobre la ruta a seguir o la posibilidad de resultados concretos. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que en un forcejeo entre militares que se dirigían a Apatzingán y personas armadas, un civil perdió la vida a manos de un soldado. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que fueron dos las personas fallecidas durante un enfrentamiento entre grupos de autodefensa y militares en el poblado de Antúnez, municipio de Parácuaro, Michoacán. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 7 Y 10, ADÁN GARCÍA, BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3 Y 4, DENNIS A. GARCÍA, ALEJANDRO SÁNCHEZ, LUCIANO FRANCO Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 13, MARCOS MUEDANO; MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 20, VÍCTOR HUGO MICHEL, RODOLFO MONTES Y MARCO ANTONIO CORONEL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## PEÑA NIETO URGE A CREAR EL CENTRO NACIONAL DE EMERGENCIAS

Durante la entrega del Premio Nacional de Protección Civil 2015 al ingeniero Luis Wintergerst Toledo y al químico Roberto Domínguez Herrera, Enrique Peña Nieto, presidente de México, instruyó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a crear, a la brevedad, el Centro Nacional de Emergencias. Precisó que éste se encargará de monitorear de manera permanente el territorio nacional, a fin de generar información en tiempo real que facilite la toma de decisiones, fortalezca la prevención y agilice la capacidad de respuesta del Estado mexicano. Por otro lado, con el objetivo de construir la memoria histórica de su sexenio, Peña Nieto creó la Coordinación de Crónica Presidencial, que formará parte de la estructura de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, a cargo Aurelio Nuño Mayer. El encargado de redactar la crónica será Héctor Herrera Hernández. Por su parte, durante una conferencia magisterial en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Enrico Letta, presidente del Consejo de Ministros de Italia, aseguró que los monopolios en el sector energético van en contra del crecimiento del país. La reforma energética en México, añadió, es una gran oportunidad para consumidores y empresas. Letta indicó que cuando su país asuma la presidencia de la Unión Europea (UE) en julio próximo, favorecerá la relación del continente con México y con América Latina, tanto a nivel político como económico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, SILVIA GARDUÑO; EL FINANCIERO, CULTURA, P. 35)

## LA SEP ANUNCIA FOROS PARA DEFINIR MODELO EDUCATIVO

Al anunciar la publicación de la convocatoria para los foros de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo, Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anticipó que 2014 será el año de la eficacia porque resulta urgente que la reforma en la materia adquiera resonancia en las aulas. Ante los secretarios de Educación estatales, Chuayffet informó que entre el 6 de febrero y el 22 de mayo se realizarán 18 foros regionales y tres nacionales, de los cuales sólo quedarán excluidos quienes así lo determinen, porque la convocatoria, dijo, es para todos. Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, dijo que se requiere de una segunda generación de reformas que aborden, entre otros temas, el del financiamiento o la violencia escolar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11 Y 15, NURIT MARTÍNEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### TRASCENDIÓ

- Que, por cierto, la disputa por el PAN sigue hasta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los Magistrados, presididos por Alejandro Luna Ramos, sacaron de la lista de asuntos por resolver ayer martes las últimas dos impugnaciones contra las modificaciones a los Estatutos panistas, que deben solucionarse para que se pueda llevar a cabo la elección de su nueva dirigencia nacional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

## PALABRA DE LECTOR/ CELEBRA QUE LOS GASTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS DEBAN SER PÚBLICOS

En una misiva publicada en la sección Palabra de lector de Milenio Diario, se mencionó: "Se me hace digno de celebrar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya definido que los gastos de los partidos políticos no se consideren como información reservada. Muy bien apuntó que se trata de erogaciones efectuadas con financiamiento otorgado por el Estado y que esa información debe estar a disposición de cualquier interesado, sin que ello se considere un riesgo a los respectivos procedimientos de fiscalización. Ya basta de escándalos como el de los Amigos de Fox o el Pemexgate, ya que si multaron al PRI, el dinero al fin y al cabo no era de quienes se vieron involucrados, sino del partido y por eso hay que tener la lupa siempre alerta para que no se abuse de los recursos públicos". (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 13, EDUARDO PÉREZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



---

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014

## PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ni periodo extraordinario de sesiones del Congreso, así fuera por un par de días, para elegir a los cinco consejeros electorales, ni tampoco interés de los diputados en cubrir las vacantes de un actual IFE que languidece ante el surgimiento del Instituto Nacional de Elecciones. Y eso que hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación instó a la Cámara baja a cumplir con esa responsabilidad constitucional, lo que fue ignorado en San Lázaro por la pugna partidista en tener posiciones en el INE. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)